

Políticas públicas en el ámbito de la Economía Popular, Social y Solidaria: Una reflexión a partir de experiencias territoriales en el período 2015-2018.

Mariana Comellini y Verónica Cortiñas.

Cita:

Mariana Comellini y Verónica Cortiñas (2019). *Políticas públicas en el ámbito de la Economía Popular, Social y Solidaria: Una reflexión a partir de experiencias territoriales en el período 2015-2018*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/112>

Políticas públicas en el ámbito de la Economía Popular, Social y Solidaria:

Una reflexión a partir de experiencias territoriales en el período 2015-2018

Autoras: Comellini, Mariana; Cortiñas, Verónica; Montero Bressán, Camila.

Eje 2: Economía y trabajo

Mesa 30: “Trabajadores/as no asalariados/as, organización y acción colectiva: sujetos, estrategias e instituciones laborales”

Institución de pertenencia: Cooperativa de Trabajo Factorial Ltda.

E-mail: investigacion@factorial.com.ar

Palabras clave: capacitación; políticas públicas; economía popular, social y solidaria.

Resumen

Las autoras de la presente ponencia somos asociadas a Factorial, cooperativa de trabajo situada en la Ciudad de Buenos Aires, dedicada a brindar talleres de capacitación a actores de la Economía Popular, Social y Solidaria. En los últimos cinco años hemos participado en calidad de equipo docente de los trayectos de formación en políticas públicas emprendidas por los Ministerios de Producción y Desarrollo de la Nación, dirigidas a los actores del sector de la economía del cual formamos parte, con el objetivo de generar un fomento y fortalecimiento de sus organizaciones para lograr su inserción en el mercado. A través de la presente ponencia es nuestra intención dar cuenta de las experiencias transitadas en los territorios, a través de un análisis que refleje la mutación por la que han atravesado las políticas públicas de la cual formamos parte en el período mencionado, tomando en consideración el cambio de gestión que tuvo lugar en nuestro país en el año 2015. El análisis hará especial hincapié la capacitación como herramienta de la política pública, dado nuestro rol en la ejecución de las mismas.

Introducción

La política pública en Argentina diseñada para abordar la problemática de la desocupación y la pobreza estructural fue atravesando diversas transformaciones a partir del nuevo milenio, producto del estallido político y social de diciembre de 2001. Las gestiones que sucedieron a la crisis definieron

políticas con diversos objetivos y líneas de abordaje que implicaban miradas diferentes sobre la realidad social y el acceso a derechos. La transferencia de recursos hacia los sectores más vulnerables tomó diversas formas; una de ellas es el dictado de capacitaciones, algunas de carácter obligatorio, en el marco de programas de inclusión social diseñados por los Ministerios de Desarrollo Social y Producción de la Nación.

La Cooperativa de Trabajo Factorial fue uno de los organismos ejecutores de diversas capacitaciones en gestión económica y comercial para unidades productivas en el marco de los programas que se sucedieron desde el año 2015 a la actualidad. Como asociadas a la cooperativa nos tocó acompañar trayectos de formación en el territorio. En la presente ponencia, realizamos un primer análisis de dicha experiencia. Iniciamos con una descripción general de los objetivos, fundamentos y requisitos de los programas elaborados por el Ministerio de Desarrollo Social en materia de inclusión socioeconómica en los últimos 10 años. A continuación, describimos las características, contenidos y fundamentos pedagógicos de las capacitaciones dictadas para culminar con el análisis de los emergentes recabados en el territorio.

“Argentina Trabaja”, “Ellas hacen” y “Hacemos futuro”: la trayectoria de los programas

En el año 2009, bajo la gestión de Cristina Fernández de Kirchner, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación creó el programa “Ingreso social con trabajo - Argentina Trabaja”. La resolución n. 3182 tenía como objetivo fundamental *“la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, a través de la generación de nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores”* (MDSN, 2009).

El trabajo como herramienta para la inclusión social fue el eje central sobre el que se estructuró el programa, planteado como mecanismo de redistribución del ingreso. Se buscaba abordar la problemática de la desocupación a través de la promoción de grupos asociativos organizados bajo la figura de cooperativa de trabajo. El fomento de la economía social se transformó en una estrategia para el desarrollo económico y social de las comunidades. Entre sus objetivos figura *“Fortalecer e incrementar la capacidad de gestión y desarrollo de los nuevos empleos relacionados con la vida comunitaria, con la atención del individuo, su identidad cultural y de pertenencia, con el medio ambiente y el turismo en el marco de la economía social”*. (MDSN, 2009)

Los y las beneficiarias del programa, que pasaron a integrar cooperativas de trabajo, fueron aquellas personas consideradas el núcleo duro de la desocupación. Los requisitos para ser titular eran estar desempleado, pertenecer a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, domiciliarse en las localidades definidas para la implementación del programa y no percibir seguro de desempleo ni recibir prestación monetaria proveniente de otro programa o plan social. Como contraprestación a las tareas llevadas a cabo en las cooperativas, recibían un monto en concepto de anticipo de retiro de excedente. Adicionalmente, el programa contemplaba la transferencia de fondos para la adquisición de herramientas, materiales y/o servicios (Ferrari Mango y Campana, 2018).

La ejecución del programa se llevaba a cabo con la intervención articulada de jurisdicciones provinciales y municipales y organizaciones mutuales y cooperativas. Las cooperativas de trabajo tenían a su cargo tareas como saneamiento, construcción de viviendas, infraestructura urbana y comunitaria, mantenimiento de espacios verdes y públicos, etc. A su vez, recibían capacitaciones tanto en oficios como en organización cooperativa. Para Hopp y Lijterman (2019) una de las claves de dicha política pública fue el anclaje territorial y el carácter colectivo de las intervenciones, producto de una lectura integral del fenómeno de la pobreza y la desocupación. Esta perspectiva, como veremos más adelante, es reemplazada por una visión fragmentada del individuo.

El Programa “Ellas Hacen” se crea en el año 2013 bajo la resolución n. 2176. Es incorporado como nueva línea programática dentro del ya existente “Ingreso social con trabajo - Argentina Trabaja”, modificando objetivos e incorporando la perspectiva de género. Se incluye a partir del mismo la obligatoriedad de la terminalidad educativa y la capacitación integral de las beneficiarias, las cuales debían cumplir como requisito ser mujeres jefas de hogares monoparentales, víctimas de violencia de género y/o con tres o más hijos a cargo, menores de 18 años o con discapacidad. “Ellas Hacen” contemplaba la conformación de cooperativas de trabajo en función de las capacitaciones de oficio realizadas por las beneficiarias. De esta manera, pretendía lograr la inclusión de una población particularmente vulnerable a través de una formación integral que promoviera la actividad comunitaria para el mejoramiento de su hábitat, acompañada de un incentivo económico que permitiera su desarrollo.

Los objetivos y lineamientos planteados en los programas precedentes fueron revisados y modificados desde sus bases a partir del cambio en la gestión del gobierno argentino en el año 2015. Bajo la presidencia de Mauricio Macri y la gestión en el Ministerio de Desarrollo Social de Carolina Stanley, los programas “Ellas Hacen” y “Argentina Trabaja” sufrieron una serie de revisiones que culminaron en la derogación de ambos y su reemplazo por “Hacemos Futuro” en febrero de 2018.

Resoluciones previas permitían suponer el rumbo de los cambios que atravesaría la política social. La resolución n. 592 de mayo de 2016 menciona entre sus fundamentos *“se ha advertido que la participación de Cooperativas en el Programa no ha logrado la consolidación de las mismas y su inserción en el mercado, con la correspondiente inclusión laboral de las personas físicas que las integran”* (MDSN, 2016). Bajo este argumento, modifica los lineamientos principales de la normativa de 2009 y pasa a subrayar los objetivos de capacitación y formación integral que contemplaba la misma.

De esta manera, la perspectiva que promovía a la economía social como estrategia para la inclusión socioeconómica de la población vulnerable es paulatinamente reemplazada por una mirada focalizada en la persona y su desarrollo individual a través de trayectorias de formación que tienen como fin incrementar las capacidades de empleabilidad en el mercado formal. *“Se brindarán distintas capacitaciones, con miras a incrementar su empleabilidad fomentando la cultura del trabajo y su inclusión social”* (MDSN, 2016).

“Hacemos Futuro” define como objetivo general de la resolución n. 96 *“empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de la terminalidad educativa y cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social.”* (MDSN, 2018). El programa que reemplaza “Argentina Trabaja y “Ellas Hacen” implica la transferencia condicionada de ingresos de carácter personal, orientada a la formación laboral, ya no la promoción de la economía social y el asociativismo como herramientas de inclusión. Estas modificaciones se fundan en una concepción distinta del trabajo, entendido ya no como herramienta de inclusión a través del asociativismo sino como lugar que debe ser ganado dentro del mercado (Hopp y Lijterman, 2019). El Estado entonces, cumpliría el rol de garantizar que las ciudadanas y ciudadanos posean las habilidades necesarias para acceder a los puestos que ofrece el sector privado.

Se modifican los requisitos de acceso al programa y las contraprestaciones solicitadas. Es necesario tener entre 18 y 65 años, pertenecer a hogares de alta vulnerabilidad socioeconómica según los términos definidos por la autoridad de aplicación y poseer como máximo 1 bien inmueble. Como contraprestación se requiere la terminalidad educativa y el cumplimiento de horas de capacitación, así como la actualización permanente de datos sociodemográficos.

Otra modificación que contempla el programa “Hacemos Futuro” es el traspaso de la unidad ejecutora a la esfera exclusiva de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Quedan fuera del circuito de ejecución las organizaciones sociales, cooperativas y mutuales y las jurisdicciones

provinciales y municipales. Es decir, se eliminan los intermediarios entre el Estado y los y las beneficiarias, a excepción de las entidades capacitadoras, como Cooperativa Factorial.

Fundamentos y contenidos de nuestros trayectos formativos

La educación es una práctica que tiene una intencionalidad, un hacia donde, definida y planteada por los formadores y formadoras, son los objetivos y propósitos que nos planteamos llegar mediante la interacción con los demás elementos. Estos talleres buscan brindar herramientas que permitan la sustentabilidad socioeconómica de cooperativas y unidades productivas porque entendemos que el conocimiento del hacer y/o conocer todo el proceso de producción brinda autonomía en las decisiones en tanto trabajadores dueños de sus empresas.

Entendemos que la forma en que se produce es un saber que cada persona en su emprendimiento cooperativo tiene, pero también entendemos que para poder realizar ese trabajo es necesario administrarlo, producirlo, venderlo, y sobre todas las cosas generar las herramientas para mantener a todos los miembros del emprendimiento con un sentido de pertenencia al proyecto. Así - en los encuentros con las y los cooperativistas - los desafíos como formadores son variados, desde el diálogo atento a partir de la problematización de la realidad creando conjuntamente formas nuevas de sistematizar la información tomando desde los ejemplos de los participantes las variantes que necesitamos.

La intención de nuestras capacitaciones radica en fortalecer los procesos productivos, administrativos, comerciales y de provisión. Pero sobre todo creemos que pueden fortalecer a los grupos para vislumbrar desde la visión de sustentabilidad socioeconómica -en un mediano plazo- cada uno de los proyectos particulares. En cada encuentro la formación no tiene un objetivo disciplinar de comprender conceptos abstractos. Busca nombrar, caracterizar, organizar las prácticas que ya realizan las cooperativas al tiempo que se socializan nuevas herramientas, perspectivas y experiencias tendientes a mejorar la organización y la producción en el trabajo.

Nuestros trayectos formativos tienen formato de taller en tanto metodología propia de la educación popular. Respecto al mismo, cabe afirmar que exige la organización estratégica de las acciones orientados por objetivos particulares, pero considerando siempre la situación de partida. De ninguna manera el taller puede reducirse a la aplicación de técnicas, porque exige también definiciones metodológicas creativas que le otorgan sentido en relación a grupos concretos, espacios y tiempos determinados-.

El formato taller apuesta a tomar el conocimiento y los intereses de quienes participan como punto de partida para comprenderlos en clave social, económica, histórica, cultural y comunicacional. El

punto de partida no es únicamente considerar el primer encuentro o la realización del diagnóstico inicial; el punto de partida es pensar en todas las etapas del taller; en la planificación, el trabajo en el taller y también cuando en el equipo nos reunimos a evaluar nuestra tarea y retomamos, nos retroalimentamos de los conocimientos compartidos.

Las formadoras y formadores nos organizamos en parejas pedagógicas para potenciar las distintas experiencias profesionales. Este formato de “parejas” supone también el ejercicio complementario y rotativo de distintos “roles” para cumplir no solo con la enseñanza y coordinación, sino también con las observaciones que permita atender a las situaciones y demandas del grupo. Los registros son insumos necesarios para pensar y pensarnos luego en instancias de reflexión colectiva.

A partir de varios años de experiencia trabajando con actores de la Economía Popular, Social y Solidaria, pudimos dar cuenta que las organizaciones del sector se enfrentan con varias dificultades en torno a la gestión de sus emprendimientos. Las más importantes de ellas, y que devienen cruciales en torno al desarrollo de los proyectos productivos, son las referidas a la gestión económica y comercial de los emprendimientos. Este es el motivo por el cual desarrollamos talleres de capacitación para los y las trabajadores, que buscaron la transmisión de conceptos teóricos y la aplicación de los mismos a cada una de las experiencias de trabajo.

Es importante dar cuenta que la profundidad de los contenidos trabajados estuvo condicionada por la duración de cada uno de los trayectos formativos en el marco de los diferentes programas. De esta manera, en el marco de los programas de “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen”, tuvimos la oportunidad de llevar adelante talleres de formación que se extendieron durante períodos de cuatro meses, en los cuales nos encontramos con los cooperativistas con una frecuencia semanal. Sin duda, dichos talleres conformaron experiencias de mayor riqueza, en las cuales pudimos realizar un diagnóstico más certero de cada una de las unidades productivas con las cuales trabajamos, y ajustar los contenidos y las dinámicas de los encuentros en consonancia. Por otra parte, la experiencia de trabajo con las unidades productivas de “Hacemos Futuro” fue más acotada, limitándose solamente a tres encuentros con una periodicidad semanal. En estos casos, nos vimos obligadas a brindar una formación menos profunda y sin poder adaptarse completamente a las realidades de cada uno de los proyectos productivos.

Los contenidos trabajados en el módulo de gestión económica fueron costos, ingresos y punto de equilibrio; planificación económica; herramientas básicas de administración. Como proyecto transversal a este eje, nuestra propuesta consistió en el acompañamiento a los grupos en la construcción de un plan de negocios como forma de sistematizar lo trabajado durante los talleres con un producto que sea de

utilidad para las cooperativas una vez finalizados los encuentros. Asimismo, la intención del plan de negocios es contribuir a la formación de una visión integral de la cooperativa o unidad productiva.

Por otro lado, en el módulo de comercialización se trabajó sobre Tecnologías de la Información y la Conectividad (TIC's); marketing y comercialización; redacción y comunicación. De la misma manera que lo hicimos en el eje anterior, el proyecto transversal de este segundo módulo consistió en la conformación de la carpeta comercial de cada unidad productiva. Esto nos permitió sistematizar los contenidos trabajados en los talleres, así como dejar al servicio de las y los cooperativistas una herramienta de utilidad para la comercialización de sus productos y/o servicios.

Trabajo en territorio: algunos de los emergentes detectados

A lo largo de nuestro trabajo con las comisiones nos encontramos con un sinnúmero de emergentes que, en muchos casos, se transformaron en dificultades para el desarrollo de nuestras capacitaciones. A continuación, haremos mención de algunas de estas experiencias, que para nosotras constituyeron un puntapié para pensar en posibles adecuaciones de los ciclos de capacitaciones propuestos desde las políticas públicas.

Por un lado, identificamos muchas problemáticas vinculadas a las relaciones al interior de los grupos de las unidades productivas. Dichas problemáticas emergieron varias veces en el transcurso de los talleres, constituyendo limitantes al correcto devenir de los mismos. En las experiencias de trayectos formativos más prolongados tuvimos la oportunidad de desarrollar vínculos más estrechos con las y los cooperativistas, gracias a lo cual dimos cuenta del recorrido llevado a cabo por cada una de las unidades productivas, y el desgaste que el mismo originó muchas veces en los grupos que las conformaban, debido a que hacía algún tiempo que estaban juntos en la cooperativa y habían atravesado diferentes instancias: producir, dejar de producir, que llegue maquinaria pero no usarla, en algunos casos esa maquinaria se la quedaba la presidenta de la cooperativa y no la compartía, en otros casos no sabían usarla o no tenían insumos. Es decir, encontraban que el esfuerzo y compromiso asumidos no se traducían en resultados concretos en la cotidianidad de los proyectos productivos.

En algunos casos, estas experiencias contribuyeron a que los grupos se dividieran internamente y se generaran grupos más reducidos según afinidades personales, que impulsaron la generación de proyectos productivos al interior de la estructura cooperativa. En nuestros talleres, esto pudo evidenciarse en la asistencia de aquellas y aquellos que tenían la voluntad de avanzar en la generación de una idea-proyecto, y la ausencia del resto. En estos casos, los grupos buscaron formas de transmisión de los

contenidos trabajados en los talleres a los compañeros y compañeras que no asistían a los mismos, pero muchas veces no se logró una buena recepción en el grupo en términos generales, lo cual terminaba ocasionando tensiones y rispideces entre las y los cooperativistas.

En otros casos, la falta de integración al interior de los grupos se manifestó de forma diversa, como por ejemplo en dificultades a la hora de trabajar ciertas consignas de manera grupal, especialmente en los momentos en los cuales se apelaba a construir la identidad de cada una de las unidades productivas. Estas situaciones afectaron el correcto desenvolvimiento de las jornadas ya que nuestra metodología de trabajo interpela a las trabajadoras y trabajadores como grupo. En este sentido, los problemas humanos que se suscitan al interior de los grupos muchas veces conforman un obstáculo a la hora de poder tener un óptimo desarrollo de los talleres propuestos.

De manera similar, también se evidenciaron problemáticas personales de ciertas trabajadoras, que ocasionaron situaciones que irrumpieron el normal funcionamiento de los talleres. Si bien este tipo de situaciones se hizo presente en múltiples experiencias, por lo general se encontraron con mayor frecuencia en los talleres que dictamos a las cooperativas del programa “Ellas Hacen” que, a causa de las características de la población a la que apunta el programa, está conformado por mujeres que en muchos casos atraviesan situaciones de violencia de género. Si bien estos emergentes pudieron canalizarse de manera satisfactoria -en parte gracias a la presencia de referentes territoriales, que en diversas ocasiones fueron de ayuda a la hora de canalizar problemáticas de cierta complejidad-, no dejaron de presentarse como obstáculos a la correcta dinámica de las jornadas.

En otros casos, detectamos poco entusiasmo de ciertos grupos para con su proyecto productivo. Como mencionamos en párrafos anteriores, las cooperativas conformadas bajo el ala de los programas que venimos analizando no eligen su actividad de forma libre, sino que pertenecen a las áreas de saneamiento, construcción de viviendas, infraestructura urbana y comunitaria y mantenimiento de espacios verdes y público. La actividad que asume cada cooperativa es asignada por parte de los entes ejecutores. Esto explica, a nuestro entender, la falta de entusiasmo y poco compromiso de una parte de los grupos para con su proyecto productivo, lo cual indudablemente redundará en una dificultad para el correcto desarrollo de los talleres.

Otras de las dificultades con las que nos encontramos fueron problemáticas vinculadas a la comprensión de conceptos por parte de las y los participantes. Sin dudas, esto es un emergente que surge como consecuencia de la disparidad en la formación que las y los cooperativistas traen consigo, como

así también, debido a dificultades en la atención puesta en las actividades. Uno de los casos más extremos con los que nos enfrentamos en este sentido fue encontrar algunos asistentes sin alfabetización. Las disparidades en la formación de las y los trabajadores se expresaron en los talleres de múltiples maneras, como, por ejemplo, en la comprensión de conceptos y consignas con cierto grado de abstracción. Asimismo, surgieron dificultades en torno a la resolución de cálculos matemáticos, que en nuestros talleres resultan imprescindibles a la hora de trabajar los conceptos de costos fijos y variables del emprendimiento, margen de contribución y punto de equilibrio. También resultó bastante dificultoso en algunas experiencias la elaboración del “¿Quiénes somos?” y la caracterización de los productos/servicios comercializados por las cooperativas, que constituyen una de las actividades propuestas para trabajar el concepto de identidad del emprendimiento para desarrollar una estrategia comercial. En estos casos, se evidenciaron problemas relativos para poder realizar una redacción concisa, como así también a la comprensión de la consigna. Como forma de sortear estas dificultades, en tanto equipo docente ideamos estrategias que ayudaran a una mejor comprensión de los conceptos, como por ejemplo instancias de lecturas colectivas. Estrategias de este tipo pudieron ser mejor desarrolladas en los trayectos formativos más prolongados, en los cuales, como mencionáramos líneas arriba, tuvimos oportunidad de realizar un diagnóstico más profundo de los grupos y adecuar las dinámicas y los contenidos de los talleres en consonancia a los mismos.

Asimismo, se evidenciaron dificultades en la aplicación de los conceptos transmitidos a las experiencias de las cooperativas debido a problemáticas vinculadas a la puesta en marcha de los proyectos productivos. En muchos casos, trabajamos con comisiones cuyos proyectos no estaban en funcionamiento, muchas veces por falta de maquinaria que debía ser proveída por cada uno de los programas, otras por el estadio inicial en el que se encontraba el proyecto. Esto originó que el desarrollo de ejercitaciones tuviese una complejidad más elevada, como en el caso del cálculo de los costos fijos y variables. En otras experiencias, nos encontramos con grupos compuestos por unidades productivas con diferentes grados de avance en torno a sus proyectos, desde quienes no tenían definida su idea-proyecto, hasta quienes estaban elaborando un producto o servicio. Dichas diferencias conformaron un desafío muy grande para el desarrollo de los talleres, que fue sorteado en parte gracias al trabajo en pareja pedagógica, lo cual nos permitió realizar un acompañamiento cercano de cada uno de los grupos.

Por otro lado, evidenciamos ciertas dificultades en torno a la concepción del trabajo que las y los trabajadores dedican a sus proyectos productivos. En la mayoría de los talleres detectamos como emergente la falta de registro sobre el tiempo de producción, con lo cual el concepto mismo de trabajo

de los y las cooperativistas quedaba la mayor de las veces invisibilizado. La falta de registro del proceso productivo impide conocer el verdadero impacto de su actividad y evaluar los objetivos, medir los alcances y concebir nuevas metas.

Por último, quisiéramos dar cuenta de otro tipo de problemáticas con las que nos encontramos, aquellas vinculadas a los requisitos burocráticos de los espacios de formación como parte de los programas. En muchas experiencias nuestro rol como formadoras y formadores fue confundido con la de los representantes de los programas a nivel ministerial, de manera que recaían sobre nosotras y nosotros consultas o demandas que no podíamos responder o satisfacer. En muchas oportunidades, la asistencia y participación en los talleres se vio sujeta a la confirmación de que los mismos serían acreditados como horas de capacitación en el programa. En otros casos, observamos que, al ser la asistencia a los talleres requisito obligatorio para el cumplimiento del programa, los y las trabajadoras no siempre tenían una voluntad real de participar y, en consecuencia, su atención y/o participación era limitada y la asistencia irregular; aunque consideraban importante la instancia de formación, no respondía a sus urgencias inmediatas. En las experiencias de trayectos formativos más prolongados, por su parte, en algunos casos, la asistencia fue irregular, dando por resultado una inestabilidad muy grande de los grupos que participaban en los talleres. Esto originó un obstáculo metodológico importante, ya que dificultaba la continuidad de los contenidos trabajados en los diferentes encuentros. En estos casos, nos vimos obligados a solicitar cierta estabilidad del grupo, como forma de regular esta problemática. Lo cual generó que en cada grupo de formación se conformara un “núcleo duro” de asistencia constante, predisposición, participación, que fue con quienes alcanzamos algunos de los objetivos propuestos como la presentación en ferias de la economía social y solidaria, exposiciones comerciales e industriales, etcétera.

De la misma manera, nos encontramos con situaciones en las cuales se manifestaron quejas hacia el funcionamiento de los programas -en torno a no haber cobrado el salario social complementario en tiempo y forma o no contar con las máquinas que habían sido prometidas-, lo cual repercutió en una negación a la participación activa en los talleres. En muchas experiencias, además, observamos que la falta de maquinaria representa un limitante para el crecimiento de las cooperativas, que pueden quedarse a la espera de las herramientas y no pensando formas alternativas de generación de trabajo. En vinculación con esto, en muchos talleres nos han manifestado que el cumplimiento de horas de formación resultaba excesivo, lo cual les quitaba tiempo para trabajar en el proyecto productivo.

Conclusiones

Transitar una experiencia como formadoras en el marco de los programas que funcionan como instrumento de inclusión social por parte del Estado permite adquirir una perspectiva privilegiada para analizar el alcance de la política pública. Es en el territorio donde la política diseñada en los ministerios entra en diálogo con la realidad que intenta abordar. En el caso analizado en esta ponencia, intentamos visibilizar de qué manera los contenidos y la forma en que están pensadas las capacitaciones para la gestión de emprendimientos productivos se ponen en juego en territorios de alta vulnerabilidad socioeconómica, donde las poblaciones destinatarias mantienen una relación desigual y conflictiva con el mercado laboral formal.

Las transformaciones que atravesaron los programas entrañan concepciones distintas de lo social y el trabajo. Se pasó de encuentros prolongados en el tiempo que permitían generar un vínculo con los grupos e intentar desarrollar estrategias para su consolidación, a capacitaciones breves - de dos a tres encuentros - donde se intentaba brindar contenidos generales que en muchos casos no respondían a las necesidades productivas de los grupos. Tener una correcta “lectura de territorio” se transformó en un enorme desafío para las formadoras y formadores, que debíamos adecuar los contenidos frente a la emergencia de problemáticas particulares y recursos simbólicos diversos por parte de quienes asistían. Si bien en las experiencias de los trayectos formativos más prolongados, es decir, en el trabajo con cooperativas de los programas Argentina Trabaja y Ellas Hacen, podemos concluir que tuvimos resultados satisfactorios en el trabajo en territorio, gracias a que la extensión de los trayectos formativos nos permitió realizar un diagnóstico más profundo y una adecuación de los contenidos en función del mismo, en esta ponencia elegimos rescatar aquellas dificultades que se nos presentaron, con la intención de que las mismas nos sirvan para reflexionar sobre las limitaciones de las metodologías propuestas por las políticas públicas, y diseñar propuestas superadoras para las mismas.

Como actores de la Economía Popular, Social y Solidaria, las capacitaciones que dictamos desde Cooperativa Factorial en todos los territorios donde nos tocó intervenir, mantuvieron la impronta del cooperativismo y las estrategias asociativas para el desarrollo de los emprendimientos productivos. Sin embargo, el programa “Hacemos Futuro” no contempla en sus fundamentos la promoción de este tipo de economía. El acortamiento de las trayectorias de formación fue acompañado por la desarticulación de las cooperativas. En palabras de Hopp y Lijterman (2019), esta desarticulación “*entraña la ruptura del anclaje colectivo de las intervenciones, así como el viraje hacia una explicación eminentemente individual de la situación de vulnerabilidad social, desempleo y pobreza*” (Hopp y Lijterman, 2019, p.8).

Con independencia de las concepciones que funcionan de base para el diseño de las políticas públicas mencionadas, nuestra experiencia nos permitió detectar como obstáculo central la brecha que se genera entre los contenidos para la gestión empresarial que funcionan en determinados sectores de la economía y la dinámica particular que estos grupos mantienen con el mercado, que transforma estos contenidos en insuficientes o poco adecuados. Los problemas de salud, vivienda precaria, violencia de género, falta de acceso a niveles de educación superior, etcétera, obligan a estas poblaciones a responder a obstáculos de forma inmediata, reduciendo al mínimo las posibilidades de generar proyectos a largo plazo dado lo impredecible de los acontecimientos de su vida cotidiana. Su actividad económica responde más a la supervivencia diaria que a la planificación a medio y largo plazo. En este sentido, uno de los interrogantes que nos ha surgido en tanto formadores es acerca de si el formato de los trayectos formativos resulta adecuado para la resolución de problemáticas en la gestión diaria de las organizaciones. Sin duda, los contenidos brindados, y aplicados a cada una de las experiencias cooperativas, son útiles para el desarrollo de las mismas. Sin embargo, y en vistas de la dinámica de supervivencia diaria que caracterizan a las organizaciones de la Economía Popular, Social y Solidaria, nos preguntamos acerca de la utilización de metodologías superadoras, como podría ser el acompañamiento con asistencia técnica una vez finalizada la capacitación y el desarrollo de tecnologías aplicadas, que asistan a las y los trabajadores en su gestión diaria, que ayuden a aprehender, a apropiarse del conocimiento que se trabaja en los talleres.

Bibliografía

- ❖ Hintze, S. (2018) **Políticas, asociatividad y autogestión en la Argentina post 2015. El punto de vista de los sujetos.** Revista Otra Economía, vol. 11, N° 20, pp. 136-155. Recuperado de <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14737>
- ❖ Hopp, M. y Lijterman, E. (2019) **Trabajo, derechos sociales y protección social en Argentina de la reconstrucción neoliberal.** Revista katálysis, vol. 22, N° 1, pp.66-79. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/1982-02592019v22n1p66>
- ❖ Hopp, M. (2015) **Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”.** Revista Trabajo y sociedad. Sociología del trabajo - Estudios culturales. – Narrativas sociológicas y literarias. N° 24, pp. 207-223. Verano 2015, Santiago del Estero.
- ❖ Ferrari Mango, C. y Campana, J. (2018) **Del “Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo” y el “Ellas Hacen” al “Hacemos Futuro”. ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado?** Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural. Informe N° 11. FLACSO. Recuperado de <http://politicaspublicas.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2018/07/Informe-OPPRE-N%C2%B0-11.pdf>

Fuentes

- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2009) Resolución n. 3182 del 14 de agosto de 2009.
- MDSN (2013) Resolución n. 2176 del 14 de marzo de 2016.
- MDSN (2016) Resolución n. 592 del 26 de mayo de 2016.
- MDSN (2016) Resolución n. 2055 del 12 de octubre de 2016.
- MDSN (2018) Resolución n. 96 del 8 de febrero de 2018.